

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), en cumplimiento con la Meta Presidencial de formar docentes de excelencia que contribuyan a mejorar la calidad del Sistema Educativo Dominicano, anuncia que iniciará un proceso de convenio con Instituciones de Educación Superior (IES) del país para formar docentes de excelencia a partir del mes de septiembre de 2017. Para tales fines, se solicita a las Instituciones de Educación Superior (IES) interesadas y que cuenten con la aprobación definitiva para iniciar programas de formación inicial de maestros del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) que remitan al Instituto Nacional De Formación Y Capacitación Del Magisterio (INAFOCAM) una propuesta de formación de docentes de excelencia incluyendo las siguientes informaciones:

- *Planes de estudio para los que solicita apoyo.*
- *Cantidad de estudiantes por plan de estudio y por sedes y/o recintos.*
- *Ubicación de sedes y/o recintos en los que desarrollarían dichos planes de estudio.*
- *Matriz de cuerpo docente por asignatura, indicando máximo nivel académico alcanzado y universidad de la cual es graduado, cantidad de publicaciones en revistas indexadas, modalidad del contrato (tiempo completo o por hora) y si es residente en la localidad donde impartirá docencia.*
- *Cantidad de profesores de alta calificación que requerirían con el co-financiamiento del MINERD, incluyendo área en la cual trabajarían y el recinto donde realizaría su trabajo.*
- *Sistema de apoyo a los estudiantes para garantizar su permanencia y aprovechamiento.*
- *Sistema de práctica docente, incluyendo convenio con el centro educativo donde estaría realizando tales prácticas.*
- *Información sobre la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios disponibles para el desarrollo de los planes de estudio.*

Esta convocatoria se realiza para los siguientes niveles, áreas de estudio, ubicación geográfica y cantidad máxima de estudiantes, a saber:

Educación Inicial: 40 en Santo Domingo, 40 en el Noroeste.

Educación Primaria Primer Ciclo: 160 en Santo Domingo, 40 en el Noroeste.

Educación Primaria Segundo Ciclo: 160 en Santo Domingo, 40 en el Noroeste.
Ciencias Sociales con orientación a la Educación Secundaria: 200 en Santo Domingo, 40 en el Noroeste.

Lengua Española y Literatura con orientación a la Educación Secundaria: 40 en Santo Domingo, 40 en el Noroeste.

Matemáticas con orientación a la Educación Secundaria: 400 en Santo Domingo, 40 en el Cibao Central, 80 en el Sureste, 40 en el Suroeste, 40 en el Noroeste, 40 en el Nordeste.

Biología con orientación a la Educación Secundaria: 60 en Santo Domingo, 40 en el Cibao Central, 60 en el Sureste.

Química con orientación a la Educación Secundaria: 160 en Santo Domingo, 80 en el Cibao Central, 40 en el Sureste.

Física con orientación a la Educación Secundaria: 160 en Santo Domingo, 80 en el Cibao Central, 40 en el Sureste.

Educación Física: 320 en Santo Domingo, 40 en el Noroeste, 40 en el Nordeste.

Educación Artística: 200 en Santo Domingo, 100 en el Cibao Central, 80 en el Sureste, 80 en el Suroeste, 40 en el Noroeste, 40 en el Nordeste.

Educación Idiomas: 600 en Santo Domingo, 400 en el Cibao Central, 200 en el Sureste, 160 en el Suroeste, 80 en el Noroeste, 80 en el Nordeste.

Las IES que sean seleccionadas para realizar la formación de docentes de excelencia obtendrán un pago de matrícula por el programa completo de 400,000 pesos por estudiante para los programas de secundaria, de 360,000 pesos para educación primaria y de 320,000 pesos para educación inicial. Adicionalmente, cada estudiante becado recibirá un estipendio de 6,000 pesos mensuales, y un adicional de 1,000 pesos si no reside en la zona en la que realizaría sus estudios, a fin de que pueda cursar la carrera con dedicación exclusiva a tiempo completo. Por otra parte, para fortalecer el cuerpo docente, también las IES seleccionadas recibirán un co financiamiento de 65% del pago de Profesores de Alta Calificación que se contraten, quedando el 35% restante a cargo de la IES contratante. Esta proporción será aplicada a las tres categorías salariales especificadas en el anexo.

Los criterios generales de selección de las IES serán: fortaleza del cuerpo docente, calidad del sistema de apoyo del estudiante, calidad del sistema de práctica docente, y calidad de la infraestructura física, tecnológica y de laboratorios de soporte.

La fecha límite para presentar la solicitud será 15 de octubre de 2017 para programas que inicien en septiembre 2017 y 15 de noviembre de 2017 para programas que inicien en enero 2018.

El Ministerio de Educación reafirma su compromiso con la calidad del sistema educativo, para lo cual ha priorizado la formación de docentes de excelencia, por lo que invita a toda universidad a presentar propuesta, siempre que tengan aval del MESCYT como órgano rector, en total cumplimiento de la Normativa 09-15.

Para más información favor comunicarse con el visitar la página de Internet del INAFOCAM www.inafocam.edu.do o a los números de teléfono 809-535-8006, extensión **307, 308, 317, 326, 331**. También puede comunicarse a los correos yssamoreta@inafocam.edu.do y rosaliaroa@inafocam.edu.do.